

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES:
 Pesetas Céntos
 En la primera página, línea... 50
 En la cuarta id. id. 25
A LOS NO SUSCRITORES:
 En la primera página, línea... 75
 En la cuarta id. id. 37
 Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.
 Inscríbase ó no ningún original será devuelto.

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,
 Herrerías Viejas, 5.

Bases de la p.

Este periódico salará por el Martes Jueves y Domingos.

En Gerona: un mes.	1	25
trimestre.	3	75
En el resto de España id.	5	50
Ultramar y Estrangero id.	10	10

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

AÑO II.

NUM. 46.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Dia 16 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 8 ms. 50 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección.	Intensidad.	
5	9	7	745	80	Cubierto.	S.	Brisa.	

OBSERVACIONES.—Nieve.

La G.ª Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que engañen máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.
 La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.
 También suplica á sus compradores que pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.
 Se necesitan viajantes y comisiones para todos los pueblos de la provincia.

Nuestros Diputados fusionistas.

Ejemplos de buena fé y armonia.
 Siempre que hemos dicho algo sobre los antagonismos que existen entre los diputados á Cortes fusionistas de nuestra provincia, de sus manejos, de la guerra mas ó menos abierta y escarada que se hacen y de los medios que se valen cada uno para anteposarse á los otros, y darse, aunque no sea mas que por un momento aires de pontífice máximo, siempre, repetimos, nos há salido al paso, ya *El Constitucional* ya otro de los periódicos del partido á que pertenecen y que aquí se publican, tratándonos de fusionarios, presentándonos animados al deseo de extraviar la opinion pública y asegurando que estan unidos como un solo hombre y que todos van patriótica y directamente á un mismo fin. Desgraciadamente para ellos, la masa general de los habitantes de esta provincia que leen pe-

riódicos, y muy particularmente los que viven en Gerona saben á que atenerse sobre el particular y no se dejan embaucar con tales afirmaciones; pero por si hubiere alguno que aun pueda dudar de esa guerra cordial que se hacen, de ese asechar continuo en que estan, para ser el primero que se apodere de una credencial ú orden cuya consecucion pueda ser bien recibida por persona ó comarca, vamos á trasladar á continuacion lo que en el lugar de su editorial inserta anteayer el periódico de los señores Maciá y Fabra, *La Nueva Lucha*, al ocuparse de lo ocurrido con la autorizacion para inaugurar el Tranvia del bajo Ampurdan, la que se creyó en un principio era debida á la intervencion é influencia del señor de Quintana (D. Alberto) Diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, como consecuencia del telegrama expedido desde Madrid el 1.º del actual, ¡vaya V. á saber por quien! que tanta prisa se dió en copiar *El Constitucional*, y que luego resultó; que efectivamente, el Ministro no habia firmado la autorizacion para inaugurar la via.

Compañeros generosos del señor de Quintana, y puesto que el error ya se habia desecho y el telegrama estaba desmentido, parece lo natural que los otros diputados fusionistas hubiesen tratado, por mútua consideracion, de no hablar mas del asunto, yá qué, —y esto fuera lo mas correcto— no disculparan al Sr. de Quintana, presentándolo como victima de su buen deseo é interés que se toma por los adelantos morales y materiales de la provincia.
 Pero no señor, nada de eso, era menester ponerlo en evidencia mas aun de lo que estaba, y el señor don Juan Fabra y Floreta, su compañero y correligionario, tomó á su cargo la poco envidiable y menos generosa

tarea, haciendo que *La Nueva Lucha* publique lo que á continuacion copiamos, para edificacion de todos los liberales dinásticos de la provincia y en particular de los de esta inmortal ciudad y su distrito:

«Encarecemos á nuestros abonados la lectura de los siguientes telegramas, referentes al tranvia de Palamós cuya concesion, debida á nuestro diputado D. Juan Fabra y Floreta, viene á probar una vez más la actividad y celo de dicho señor en favor de los asuntos que al bien de la Provincia se refieren.»

«Madrid 11 de Marzo de 1887.
 Sr. Director de *La Nueva Lucha*.
 Muy Sr. mio: el dia 7 del corriente diriji al Director de *El Constitucional* el siguiente telegrama, rectificando una noticia copiada de *El Semanario* de Palamós.

Es inexacto telegrama publica *Constitucional* 4 corriente copiado de *Semanario Palamós*.

Autorizacion para inaugurar tranvia Palamós no está firmada aun, ignoro si Quintana recomendó, pero si aseguro que conferencias repetidas mias y Sr. Simon con Ministro y Director contribuyen poderosamente á este resultado. Suplico publicacion.»

Fabra Floreta.
 «En confirmacion de lo que expresaba dicho telegrama y para satisfaccion de las muchas personas interesadas en aquella importante obra, suplico á V. la publicacion de las cartas que recibí anoche de los Sres. Ministro de Fomento y Director de Obras públicas, que van copiadas á continuacion.

Soy de V. affmo. amigo S. S. que B. S. M., *Juan Fabra y Floreta.*»

«Sr. D. Juan Fabra y Floreta.
 Mi distinguido amigo: «Acabo de firmar el expediente aprobando el cuadro de marcha del tranvia de Flassá á Palamós, y autorizando su explotacion segun me tiene recomendado.

En ello ha tenido especial satisfaccion su affmo. amigo S. S. q. s. m. b. *Carlos Navarro y Rodrigo.*»
 40 Marzo 1887.

«Sr. D. Juan Fabra y Floreta,
 Mi estimado amigo: «Con fecha de ayer firmó el Sr. Ministro el expediente aprobando el cuadro de marcha del tranvia de Flassá á Palamós, y autorizando la explotacion para viajeros únicamente.

Tiene el gusto de participárselo su affmo. amigo y S. S. q. b. s. m. J. *Gallego Diaz.*»
 40 Marzo 1887.»

La anteriormente transcrito, no necesita comentarios.

Nosotros diremos solo, que el peor de sus enemigos no trataria mas mal

al Diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, que lo trata su querido amigo, compañero y correligionario, el que lo es por el distrito de la Capital, D. Juan Fabra y Floreta.

Por supuesto, abusando de la condicion humilde y tolerante de D. Alberto de Quintana, diputado á Cortes por etc., etc.

Apesar de todo, ya verán nuestros lectores, como no faltará algun periódico que nos diga, cuando menos, que no sabemos leer, ó que no es cierto nada de cuanto decimos.

Ya lo verán!
 ¿Debemos añadir algo más?
 Creemos que no, al menos por hoy.

Correspondencia de La Provincia.

Madrid 13 Marzo de 1887.
 Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Por fin creo haber encontrado un momento de ocio relativo para comunicar á VV. mis impresiones políticas. Ruego me excusen mi poca formalidad literaria en atención á haber estado enfermo y con mucho atraso de negocios.

Por otra parte nada notable ha ocurrido desde mi última carta, cuya fecha ya no recuerdo, que haya producido las sensaciones á que tan aficionados somos, pero en cambio ayer ha sonado una palabra que conmueve profundamente á más de la mitad de los españoles. ¡Hay crisis! dicen con terror los fusionistas. ¡Hay crisis! murmuran entre sonrientes y enojados los reformistas. ¡Hay crisis! piensan con más pena que esperanza los conservadores, y en cuanto á los republicanos si bien repiten esas palabras no saben qué añadir, porque interesándoles mucho cuanto tienda á debilitar el gobierno, comprenden que un cambio de política no les permitiría llevar adelante con tanta facilidad, su programa revolucionario.

Á todo esto no he dicho á Vds. que fundamento pueda la crisis tener, más aun si es, ó no cierta su existencia. Indudablemente lo es pero como las pulmonías más graves, se presenta solapada.
 Encontramos su origen 1.º En la heterogenidad de los elementos cuya ponderación, constituye el partido fusionista. 2.º En la debilidad del señor Sagasta. 3.º En la ineficacia por todos

sentida, ya que solo por algunos condescendidos de los mal llamados procedimientos liberales.

La última gota que ha llenado el receptáculo gubernante, ha sido el nombramiento del General Cassola para Ministro de la Guerra. Si el señor Sagasta conociendo mejor á sus compañeros hubiera llevado esa cuestión de manera distinta habría evitado quizás las desconfianzas y recelos que en el seno del gabinete han surgido y la ruptura del equilibrio en cuya virtud vive el Gobierno.

Los demócratas se creen lastimados y la derecha de la fusión también se queja, dando unos y otros lugar á la divergencia que hiere de muerte al partido liberal. Estamos pues en plena crisis que presenta todos los caracteres de laboriosa y no fácil resolución.

Si los presupuestos estuvieran aprobados y legalizada por tanto la situación económica, lo más conveniente para España sería sin duda alguna la entrada en el poder del partido conservador, teniendo este que sacrificar como ya antes lo hizo, su conveniencia propia.

Así al menos tendríamos gobierno fuerte y respetable, política franca y decidida, procedimientos cuya bondad y eficacia enaltece la práctica y nuestros adversarios reconocen y en una palabra una situación clara, exenta de las ambigüedades de los fusionistas.

Pero en las circunstancias actuales, con un Parlamento contrario y que sabe Dios si prestaría á un Gobierno conservador la benevolencia y patriotismo de que dieron muestras las Cortes anteriores, sería quizás peligroso un cambio total y prematuro, y debe esperarse que el Espíritu Santo ilumine al Sr. Sagasta para resolver la cuestión y gobernar ó seguir desgobernando hasta después del verano.

No se crea por esto, que el partido conservador desea el poder. Bien elocuentemente lo ha manifestado en Sevilla nuestro ilustre Jefe y lo dicen y repiten á todas horas las personas más caracterizadas del partido, añadiendo sin embargo, para que no se atribuya á miedo, que si llega el caso cumplirá como bueno.

Con pretexto de una enmienda al proyecto de ley de asociaciones, pronunció ayer en el Congreso nuestro ilustre y buen amigo el Sr. Conde de Toreno, un discurso de extraordinario alcance político, llamando la atención sobre la insistente ausencia del Ministro de la Gobernación que interpreta á lo conservador las leyes fusionistas. El señor Moret es quien defiende al Gobierno en esta cuestión de marcado matiz democrático.

La verdad es, que á fuerza de idealizar por una parte, buscando quintas esencias en otra, el habilísimo señor Sagasta se encuentra en un callejón sin salida. Las sublevaciones que su política parece traer aparejadas, aunque localizadas ahora por fortuna en

el Congreso y Senado le hacen muchísimo daño. Unas veces el señor Cuartero, otras el Zola político, llamado Mompeon, diputado aragonés, sin más pretensiones que un exagerado naturalismo, y otras por fin de más alto vuelo como los Sres. Vega-Armijo, Gullón y el Duque de Tetuan adelantándose al señor Camacho le dan sendos disgustos. El discurso del Duque de Tetuan, produjo anteayer verdadero pánico entre los ministeriales, y se reunió el Consejo de Ministros en que quedó iniciada la crisis.

El salón de Conferencias del Congreso recordaba sus mejores tiempos y son tantas las recriminaciones, las indirectas, las *expansiones*, los desalientos y las esperanzas que allí tomaron ayer cuerpo que renunció á transcribirlos, deseando que los *consultores linos* (expresión anticuada) hayan obrado favorable y pacíficamente en los ánimos enardecidos.

Si el señor Sagasta consigue de nuevo templar su guitarra sin que se rompan ni la prima ni el bordon, me ocuparé en mi próxima, salvo algún otro suceso imprevisto, del proyecto de Juicio por Jurados.

Bien quisiera ocuparme de asuntos más amenos por si alguna señora tuviese la paciencia de leer estas cartas, pero estamos en Cuaresma y apenas llaman la atención mas que las patatas, judías y escarola. Apesar de esto y sin duda por ser alimento del alma cuyo consumo tolera la Iglesia, no faltan admiradores de Gayarre que vayan á aplaudirle. Cantó anoche los «Puritanos» archideliciosamente. Los Conciertos que dirige Breton aunque superiores quizás á los de otros años no están tan de moda. El Circo del Príncipe Alfonso se llena sin embargo de aficionados.

Queden Vds. con Dios y en su gracia. Terminó mi soporífera epístola repitiéndome de V. señor Director afectísimo amigo q. s. m. b.

A. C.

EL BANCO DE ESPAÑA.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España el día 8 del actual.

La marcha del primer establecimiento de Crédito nacional y sus progresos durante el año 1886 han sido mucho más prósperos y gratos de lo que podía imaginarse.

El concurso de las circunstancias ha consentido que con igual interés se acudiera á una cooperación eficaz en favor de las necesidades del Tesoro público, y al desarrollo del comercio y del enriquecimiento general de la Nación.

Á los tristes augurios con que finalizaba el año de 1885 ha reemplazado la paz y el sosiego mercantil, relativamente considerados, y no es de temer que se agiten ni se comprometan, aún en el caso de que surgieran en Europa conflictos internacionales, de los que permaneceríamos apartados

por nuestro natural alejamiento de los lugares é intereses de la lucha, por nuestra independencia tradicional y á causa de nuestra misma posición geográfica.

El ejercicio del año último se distingue por la mayor extensión de los negocios así en la circulación fiduciaria, como en el descuento y giro y la más perfecta regularidad en las relaciones con la Hacienda, tanto en la recaudación de contribuciones, cuanto en las ordinarias operaciones para el sostenimiento de la Deuda flotante y para el pago de la Consolidada.

La circulación de los billetes del Banco comienza en 1886 con el minimum de 473.066,825 pesetas y alcanzó al terminar el año 626.581,675.

La existencia metálica en las cajas del Banco llegó á 182.865,840 pesetas acusando el aumento de 70 millones de pesetas en especies de oro y plata.

Por lo que se refiere á las falsificaciones, no han dejado de presentarse. habiéndose falsificado groseramente los billetes de 25 y 100 pesetas hechos en New-York, y desgreciadamente los tribunales que proceden siempre con lentitud y la lenidad de las penas son las causas de que los criminales reincidan con lamentable temeridad.

La data por el concepto de recaudación de contribuciones ascendió á 277.013,414 pesetas; el premio de cobranza devengado por el Banco fué de 7.254,446 y los gastos por todos conceptos 4.929,493, quedando un beneficio líquido al Banco de pesetas 2.252,829.

Los beneficios obtenidos por operaciones mercantiles ascendieron á 14.366,309 pesetas.

Para no ser difuso en los extensos detalles de los beneficios líquidos que en todos conceptos ha obtenido el Banco en el año último, diremos que se elevan á la respetable suma de 37.634,319 pesetas.

Los dividendos repartidos á las 300.000 acciones que forman el Capital asciende en conjunto á 110 pesetas por acción.

El saldo de las cuentas corrientes al concluir el ejercicio era de 280.222,216 pesetas, superior al del año 1885 en 46 millones.

Los quebrantos ocurridos durante el año ascendieron á la suma de 658,345 pesetas. Afortunadamente la cuantía es pequeña con relación al número é importancia de las operaciones del Banco.

Las obras del nuevo edificio, que en Madrid se construye, siguen su ordinario curso. El género de construcción que exige su especial destino, la solidez y seguridades que requiere y la última ampliación que se le ha dado para completar y perfeccionar la fachada del Paseo del Prado, han reclamado algunas reformas en la primitiva planta, que se están llevando á cabo y han ocasionado inevitables dilaciones.

La situación general de la sucursal

de Gerona en 31 de Diciembre de 1886 arroja un total de 3.868,656 pesetas á saber: en metálico 2.026,722 en billetes del Banco y de las sucursales 1,195,550; en efectos remesados 8.311; en efectos descontados 534,219; en pagarés de préstamos 38,430; en cuentas corrientes con garantías 28,845; en efectos á cobrar 6153; en muebles 10,066; por gastos de administración 19,014 y por diversos 1,343 pesetas.

Prensa de Madrid y Provincias

Según periódicos de la Corte, Sr. Pi y Margalgall, parece que prontamente desiste de convocar para ahora la Asamblea republicana.

Las procedencias de Guayaquil (Ecuador), han sido declaradas sueltas por haberse presentado allí la fiebre amarilla.

Las de Buenos Aires, son ya admitidas á libre plática por haber desahogado la cólera.

Un colega dice que el Ministerio de Hacienda se propone dar colocación en puestos análogos en categorías todos los subalternos de Estancos, Propiedades y Loterías, que resulten cesantes, cuando se lleve á cabo la creación de las Administraciones de Hacienda en los partidos judiciales.

En el campo de maniobras que en Segovia tiene establecido la Academia de Artillería, tres sugetos parisinos encontraron una granada que se talló al tratar de descargarla, causando graves heridas.

Los fabricantes de salazón y conservas de Galicia han solicitado al Gobierno que entre las admisiones temporales se incluyan las primeras materias, ó sea el aceite y la hojalata para sostener la competencia que Portugal hace á dichas industrias.

Dice un telegrama de Roma que el Vaticano ha dispuesto se traduzca en alemán, francés, latín, inglés y español el discurso encíclica, que el 17 debe pronunciarse Su Santidad, y el que hará la historia de los sucesos del año pasado.

Dice *La Correspondencia del 14*: «Es cierto que ha estado en Madrid 24 horas, según hemos oído, el padre de don Carlos de Borbon, D. Juan de Borbon, pues hace frecuentes viajes por todas partes, pero tan ajenos á política, que D. Juan reconoció la sucesión de doña Isabel II, abdicó en su hijo los derechos de pretendiente, profesó ideas liberales bastante avanzadas».

NOTICIAS.

Sabemos que tanto el Ayuntamiento de esta capital, como la Diputación provincial, han dirigido telegramas al Sr. Ministro de la Gobernación, para que el Sr. Gobernador civil no sea trasladado á otra provincia. Igualmente sabemos de otros telegramas de carácter particular, por parte de personas influyentes en la política dirigidos al mismo fin.

Estas pruebas de aprecio que nunca se han concedido en esta capital á ninguna autoridad, demuestran al señor Zancada, el lugar distinguido que había sabido colocarse, y al que le llevaron las cualidades que le adornan.

Dicha autoridad marchó de esta ciudad anteayer á las cuatro de la tarde, acompañado de su distinguida esposa y familia, lo que nos hace creer que no han dado resultado los telegramas á que nos referimos.

Apesar de la lluvia fueron á pedirle á la estación muchos funcionarios

rios públicos y bastantes particulares. Deseamos al Sr. Zancada y familia un feliz viaje.

—Tenemos entendido, y nos alegramos vivamente de ello, que nuestro particular amigo D. Maturó Masó, está algo más aliviado, aunque desgraciadamente no ha desaparecido la gravedad del mal que le aqueja.

Mucho deseamos poder dar la noticia de su total restablecimiento.

—La Nueva Lucha, se dá pisto y bombo de ser el único periódico que aquí se toma interés en insertar lo que pueda tener importancia para los profesores de instrucción pública, siendo así que todos ó casi todos los periódicos que ven la luz en Gerona, dedican parte de sus columnas á instrucción pública, siempre que hay algo que pueda interesar al profesorado.

Reclamo se llama esa figura, que viene en ayuda del volante de marras firmado por J. Comas.

—La popular y distinguida Sociedad Artística y Literaria de esta capital, Orfeón Gerundensí, ha nombrado á nuestro querido director D. Miguel Fernández de Aramburu; socio honorario de la misma, según atento y honoroso oficio y diploma que le ha sido remitido por el presidente de su Junta directiva, quedando nuestro amigo en extremo agradecido á semejante acto de deferencia y atención.

—Aparte de lo que decimos en otro lugar sobre la marcha del Sr. Gobernador civil, casi podemos asegurar hoy que no volverá, ateniéndonos al texto de un telegrama dirigido por el diputado D. Juan Fabra y Floreta á un su grande amigo, en el que le dice: Que el Ministro tiene mucho interés, en que vaya á Canarias el Sr. Zancada y que el nuevo Gobernador es, ó será un amigo suyo.

A esto añadiremos nosotros, que según se nos dijo cuando se nombró al Sr. Zancada gobernador de esta provincia, fué contrariando los deseos del Sr. Fabra, que tenía otro candidato.

Parece que baja el papel Quintana. —Según un colega, en Blanes y en algún otro punto de la provincia hay algunos enfermos de contagiosa y repugnante lepra.

Rogamos encarecidamente á nuestra primera autoridad civil, trate de averiguar lo que haya de cierto sobre dicha noticia y de resultar exacta adopte las oportunas y energicas medidas que conduzcan al aislamiento de los que sufran esa enfermedad para evitar el contagio, secundando lo recientemente acordado por el Director general de Beneficencia y Sanidad, cuya disposición se publicó en el Boletín oficial del Lunes último.

—Señor Alcalde; existen multitud de servicios, á los que se necesita prestar algún tanto mas de atención; por ejemplo en el callejón que vá desde la calle de Alvareda á la Mercel, con frecuencia y á cualquier hora del día se le puede ver á los que evacuan urgencias personales, ese parage del cuerpo en que la espalda varia de nombre, siendo excusado decir que aquella calle está á veces intrasitable.

Que los orinaderos públicos huelen muy mal, pero muy.

Que los conductores de carros no llevan sus caballerías á la mano como está prevenido:

Que algunos taberneros venden un vino que si se analizara, se hallaría materia suficiente para su procesamiento por ataques directos á la salud pública.

Que esto mismo pasa con la leche: Que hemos pesado algunos panes de 3 y 6 libras hallando faltar en los primeros de 80 á 95 gramos y en los segundos de 140 á 200.

Item mas; que en los pasillos del teatro, al aproximarse la gente á los lugares excusados, lloran á lagrima viva, y hasta extornudan, á beneficio de la riqueza amoniacal que se exala de ellos.

Todo lo cual exige, en bien de estos buenos y leales gerundenses, que V. S. y las comisiones de ese Excelentísimo Ayuntamiento que preside, siquiera sea contra su voluntad, (la presidencia), se tomen la molestia, si por tal se tiene el cumplimiento del deber, de dedicar algunos ratos al desempeño de sus respectivos cometidos.

—Parece que por fin, el Sr. Ministro de Fomento, firmó el 9 del actual la orden autorizando la explotación del Tranvía del bajo Ampurdán ó sea de Flassá á Palamós, aunque para viajeros solamente. Ignoramos las causas por las que no se permite la circulación de mercancías; poco en fin, algo es algo, si no es que á la postre resulte rana, como sucedió con el consabido telegrama, con el cual se trató de ofender la modestia de D. Alberto de Quintana, Diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, queriendo suponerle capaz de mirar con interés un tranvía tan estrechito y pequenín.

Reciban nuestra enhorabuena los habitantes todos de los pueblos que recorre la via, el consejo de administración, y la gerencia de la Sociedad.

—Con motivo de la marcha del Sr. Gobernador civil, se ha encargado interinamente del mando de esta provincia, el Sr. D. José García Camilleri, Secretario de aquella dependencia.

—Leemos en un periódico, que Su Santidad el Papa Leon XII, ha decidido que el notable cuadro La Virgen María, obra de nuestro compatriota D. Enrique Serra, sea copiado en mosaico por los artistas del Sacro Palacio Vaticano, para regalarlo al Monasterio de Ripoll.

Reciban los Ripollenses, entre los que tenemos buenos y queridos amigos, nuestra cordial enhorabuena, por la señalada distincion que reciben del Santo Padre.

—En la plaza de los Monjes de Figueras se están preparando los andamios y cabrias para la colocacion de las columnas y cobertizo de hierro del nuevo mercado de granos que se va á construir en aquel punto. Prescindiendo de que no era de absoluta necesidad ni mucho menos esta mejora y que en cambio varias otras reclaman su pronta ejecucion, se nos figura que el Ayuntamiento ha errado las cuentas y va á verse en grandes apuros para atender á su coste, por mas que una parte de este lo satisfaga un rico propietario de aquella localidad á cuyo desprendimiento y generosidad sin igual deben los figuerenses otras muchas buenas obras.

—En la misma Figueras ha em-

pezado á publicarse un nuevo periódico semanal que lleva por título El Fomento y trata de agricultura industria y comercio. Le deseamos feliz éxito y mucha duracion que confiamos alcanzará atendida la competencia de sus colaboradores, todos hábiles y diestros en los asuntos que se proponen desarrollar.

—Ha fallecido casi repentinamente en su magnifico palacio del pueblo de Perelada el Excmo. Sr. Conde del mismo título D. Antonio de Rocaberti. Era soltero y le sucede su hermano el Sr. Conde de Zavellá. Su muerte ha sido muy sentida en toda aquella comarca á cuyos moradores prodigó inmensos beneficios y enjugó muchas lágrimas.

Téngale Dios en Santa Gloria.

—En una de las fincas que posee el Sr. Marqués de la Torre en el término municipal del pueblo de Riormors cerca Castelló de Ampurias, han empezado este año los ensayos de una nueva planta cuya semilla sirve para las fabricaciones de cerveza y las hojas son excelente forraje. Su cultivo, según se nos asegura, es fácil y los rendimientos pingües. Atendidos el celo é inteligencia del propietario, no dudamos procurará vencer cualquier dificultad que se presentare para la introduccion en nuestro país de semejante mejora de tanta utilidad.

—Continúan como tirios y troyanos los vecinns de Boadella y los de las Escualas. Ahora es la cuestion de la escuela municipal incompleta del último punto lo que les tiene armar en ristre queriendo cada uno que la razon este de su parte. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones; si la autoridad superior no toma cartas en el asunto, la cosa acabará mal.

—Se nos ruega la insercion del siguiente anuncio.

«CLASES PASIVAS

En los veinte primeros dias de Abril proximo, tendrá lugar la revista anual prevenida en la Ley de Presupuestos y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.º Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad es inútil toda gestion que tienda á evitar su presentacion ante el Sr. Interventor de Hacienda el cual tiene señalados para aquel acto las horas 9 de la mañana á la una de la tarde.

2.º Que deberán ir provistos los interesados de cédula personal, del certificado de existencia expedido por el Sr. Juez municipal, y del documento que le da derecho al retiro ó pension que disfruta.

Y 3.º Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado se les suspenderá el pago de sus haberes hasta que por el Señor Delegado de Hacienda ó la Junta de Clases pasivas se acuerde su rehabilitacion.

Los residentes fuera de la Capital deberán presentarse á los Sros. Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales dias y con los mismos documentos.

—Hace tres dias que llueve á intervalos, en algunos abundantemente, y en la noche del martes nevó en esta ciudad, habiendo descendido mucho la temperatura.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Sabemos que los profesores titulares de 1.º y 2.º enseñanza de Barcelo-

na, convencidos de que el decreto ley de 2 de Julio y el de Febrero del presente año, atacan y lastiman los derechos adquiridos por el profesorado al amparo de las leyes que entonces regian, han elevado á las Cortes una exposicion para que se derogue ó reforme dichas disposiciones, no permitiendo que los que no tengan título profesional, puedan ejercer el profesorado, pública ni privadamente.

La conducta seguida por dichos profesores la creemos digna de ser imitada, así como el que se les atienda, no solo en bien de la clase, si no en el de la sociedad en general.

REGISTRO CIVIL.

ESTADO del movimiento de poblacion desde las 12 del dia 14 del actual á igual hora de ayer.

	Varones.	Hembras.
Fallecidos.	1	1
Nacidos.	1	1

Extranjero.

Después de las turbulencias ocurridas en Bulgaria que ocasionaron las medidas de rigor y hasta de crueldad de que tienen ya conocimiento nuestros lectores y aprovechándose tal vez la regencia de aquel principado de la actitud indiferente que parece haber adoptado Rusia, se han entablado activas negociaciones con Servia y Rumania, encaminadas á que acepte la Corona de Bulgaria el Rey de Servia, no siendo extraño á esto la política de la Gran Bretaña, como lo demuestran las escitaciones que la prensa oficiosa de Inglaterra dirige al Rey servio para que acepte el espinoso cargo.

—Los periódicos de Londres hablan de un telegrama recibido por el Standard en el que se dice que los nihilistas habian tratado de atentar de nuevo á la existencia del Emperador de Rusia, pero avisada oportunamente la policía, detuvo á varios sujetos que llevaban sobre si aparatos cargados con materias explosivas, los cuales se hallaban apostados en diferentes parages del camino que suponian debía recorrer el Czar, no habiéndose llevado á cabo el criminal proyecto.

—Austria continua sus preparativos militares sobre la frontera de la Polonia rusa, observándose gran actividad en esto, habiendo llamado sus reservas, de modo que se calcula tendrá sobre dicha frontera antes del 20 del actual, más de 280 mil hombres, asegurándose que los periódicos han recibido nota del gobierno para que nada digan de estos preparativos antes del 22 de este mes, en cuyo día, como saben nuestros lectores cumple 90 años el Emperador de Alemania.

Correspondencia particular de La Provincia.

Sr. D. F. C. — Torroella de Montgrí: Recibida hoy su carta del 12 y esta administración debe manifestarle que efectivamente recibió el importe de la suscripcion de un trimestre y entendió que pagaba V. el 1.º de ellos, en que se le mandó el periódico, y cuyo recibo se devolvió, y que cesaba en la suscripcion; pero en vista de lo que manifiesta, se le remitiran todos los números del presente mes, permitiéndome recordarle que está en descubierto de un trimestre, que podrá mandar en la forma que guste.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Patricio obispo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO
DE
PASCUAL Y TAJÁ
Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »

Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/4 librs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

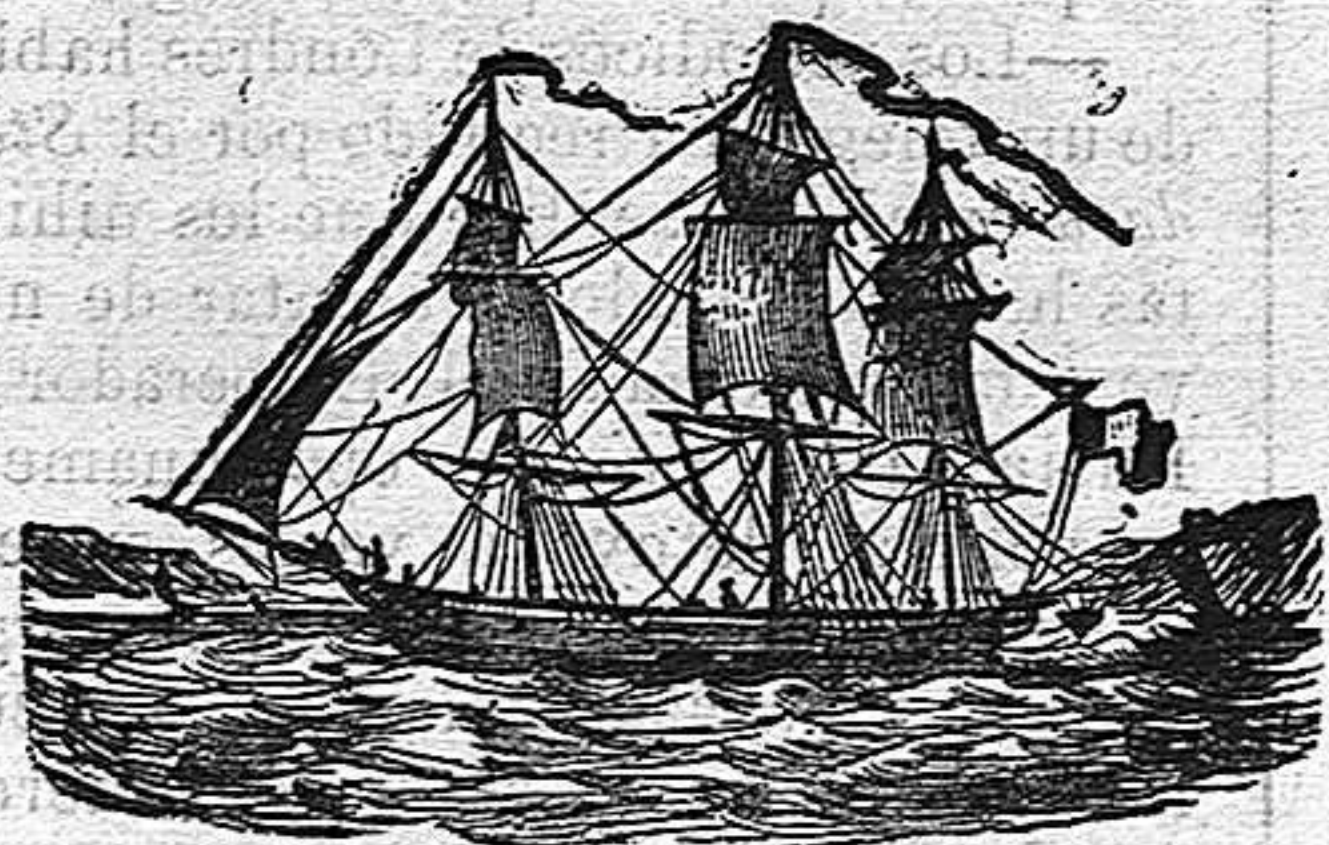
DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
antes de ANTONIO LOPEZ y C.



Servicio
para Puerto-Rico
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS		
Barcelona..	los dias 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, Somo Acapulco, Manzanlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Marzo, saldrá de Barcelona, el vapor

Isla de Cebú

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.
NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.
Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE
JOSE BONITO

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS



PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,
SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

ALMACEN DE HIERROS

DE

JOSÉ PUIG,

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 16,

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS.)

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES

Y DEMÁS ARTÍCULOS PERTENECIENTES AL RAMO. DE LAS MÁS ACREDITADAS FÁBRICAS DEL PAÍS y extranjeros á precios sumamente reducidos.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

En dichos talleres se imprimen toda clase de TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á

6 REALES EL 100.

SE NECESITA.

Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico.